

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto se hallan a disposición de los interesados en la sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, enrrada por c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 10 de noviembre de 1.993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Subasta de bienes muebles

IV.A.1865

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social Jefe de la Unidad de Recaudación 26/01 de Logroño.

HACE SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en la Unidad a mi cargo contra los deudores a la Seguridad Social D. AITOR S.A., se ha dictado con esta fecha lo siguiente:

PROVIDENCIA.— Autorizada por la Dirección Provincial de la Tesorería General la subasta de los BIENES MUEBLES embargados a los deudores AITOR S.A., procedase a la celebración de la citada subasta cuyo acto tendrá lugar el día 09-12-93 a las 09,30 HORAS horas, en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.—C/ Sagasta, 2.I. LOGROÑO, observándose en su tramitación y realización las prescripciones de los artículos 137, 139 y 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, R.D. 1517/91 de 11 Octubre.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.— Que es objeto de enajenación el siguiente bien:

Maquinaria propia de la actividad de la empresa y otras máquinas fabricadas para su comercialización, toda ella depositada en el domicilio de la empresa en C/ Calahorra, 4-12 de Logroño (Bº de Varea).

MAQUINARIA DE PRODUCCION DE AITOR S.A. VALORACION	
— Limador WIKE — 600	75.000
— Fresadora LAGUN VD-6	150.000
— Mortajadora HOYTON H-700	1.700.000
— Taladro MARTOF 8	10.000
— Taladro JLC 16	10.000
— Taladro y Roscador IBARMIA 2-B 35 CA	1.100.000
— Taladro Sobremesa HEDISA TD.17	75.000
— 3 Esmeriladora LIGAR, sin marca y LETAG	90.000
— Torno GEMINIS GE—590-A 1-2 MTS.	700.000
— Torno GEMINIS GE-590-A 1-2 MTS.	700.000
— Torno Revolver PR-60	250.000
— Torno LACFER CR 1-1 mts.	500.000
— Torno GURUZPE Super A L-3 mts. V-1 mts.	250.000
— Torno TADU F5-750	1.000.000
— Torno GURUZPE Super A L-2,5 mts. V-0,7 mts	2.200.000
— Mandrinadora JUARISTI 55	450.000
— Mandrinadora SACEM MJ-110	4.750.000
— Mandrinadora AYCE AC-90	500.000
— Compresor MERCURY Y Compresor SAMUR	60.000
— Rebarbadora REGIA	15.000
— Cepillo puente BRINZ M-110	650.000
— Soldadora autógena y eléctrica KIEKI	30.000

MAQUINARIA PARA TRABAJAR LA MADERA	
— Sierra de cinta de 700	50.000
— Regruesadora de 500	50.000
— Cepilladora de 400	50.000
— Tupi eje de 40	50.000
— Taladro de mesa	15.000
— Torno con motor de 1 cv	15.000
— Lijadora de plato y disco	10.000

MAQUINARIA TERMINADA Y EN PROCESO A FALTA DE MONTAJE	
— Prensa modelo JMM/DM de 10 TM con placa supletoria TERMINADA	850.000
— Prensa modelo JMM/DM de 10 TM con placa supletoria A FALTA DE MONTAR	425.000
— Prensa modelo EJMM/EF de 40 TM con placa Supletoria A FALTA DE MOTOR VARIADOR	3.000.000
— Prensa modelo EJMM/EF de 40 TM con placa supletoria a FALTA DE MOTOR VARIADOR, ENGRASE PURIFICADOR, ARMARIO DE MANIOBRAS, EMBRAGUE Y MONTAR.	2.500.000
— Prensa modelo RMM/EF de 63 TM. con Placa Supletoria a FALTA DE MOTOR, EMBRAGUE, BOMBA DE ENGRASE, PURIFICADOR, ARMARIO DE MANIOBRAS, ELECTROVALVULA Y MONTAJE.	2.750.000
— Prensa modelo F.RMM de 125 TM. con placa supletoria y disparo a 2 manos TERMINADA.	5.000.000

VEHICULOS	
— Furgoneta Renault 4.L matr. I.O-23829	25.000

DEPOSITARIO: JOSÉ MARIA MUES GARCIA

2. Todo licitador depositará previamente en metálico o cheque conformado a favor de la Dirección Provincial de la Tesorería General de La Rioja, en la Mesa de subasta fianza del veinticinco por ciento (25%) como mínimo del tipo de enajenación, fianza que perderá si hecha la adjudicación no completara el pago, entregando la diferencia entre su depósito y el precio del remate en el acto o al día siguiente hábil, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3.— Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación del bien mueble, si se hiciera efectivo el pago total de los descubiertos.

4.— Desde el anuncio de subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que se presentarán ante la Mesa de subasta y que serán abiertos al iniciarse la licitación y publicarse las posturas, surtiendo los mismo efectos que las que se realicen en dicho acto. Junto a este sobre se presentará otro conteniendo el depósito en metálico o en cheque bancario conformado a nombre de la Dirección Provincial de la Tesorería General de La Rioja.

5.— Si el bien no fuera enajenado en primera por ciento en el tipo de subasta.

6. Los licitadores podrán examinar la peritación oficial, certificado de cargas y documentación del expediente en horas de 9 a 14 en días hábiles de oficina en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, hasta una hora antes de la celebración de la subasta.

7.— Que en el caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los mencionados bienes en primera o segunda licitación, se celebrará ALMOMENUDA durante los tres días hábiles siguientes al de la ultimación de la subasta.

8.— Se advierte a los deudores desconocidos y en rebeldía, a los acreedores pignoratícios forasteros o desconocidos, si los hubiere, de tenerlos notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente edicto.

Logroño, 12 de Noviembre de 1993.— El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, Daniel Irigoyen San Martín.

Subasta de bienes muebles

IV.A.1865

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social Jefe de la Unidad de Recaudación 26/01 de Logroño.

HACE SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en la Unidad a mi cargo contra el deudor a la Seguridad Social C.A.S. SEGURIDAD Y PROTECCION S.A., se ha dictado con esta fecha lo siguiente:

PROVIDENCIA.— Autorizada por la Dirección Provincial de la Tesorería General la subasta de los BIENES MUEBLES embargados al deudor C.A.S. SEGURIDAD Y PROTECCION S.A., procedase a la celebración de la citada subasta cuyo acto tendrá lugar el día 09-12-93 a las 09,30 HORAS horas, en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.—C/ Sagasta, 2.— LOGROÑO, observándose en su tramitación y realización las prescripciones de los artículos 137, 139 y 147 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, R.D. 1517/91 de 11 Octubre.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.— Que es objeto de enajenación el siguiente bien:

DIVERSO MATERIAL PROPIO DE LA ACTIVIDAD COMPUESTO POR LOS SIGUIENTES LOTES:

- LOTE 1.— Despacho compuesto por una mesa melamina con ala, un armario metálico y dos sillas. VALOR: 40.000,-
- LOTE 2.— Despacho compuesto por mesa metálica, armario metal y dos sillas. VALOR: 25.000,-
- LOTE 3.— Despacho compuesto por mesa de madera de 1,80, con armario madera y dos sillas. VALOR: 80.000,-
- LOTE 4.— Despacho compuesto por mesa circular de juntas y 3 sillas. VALOR: 60.000,-
- LOTE 5.— Ordenador ZENITH DATA SYSTEM con pantalla y teclado. VALOR: 40.000,-
- LOTE 6.— Ordenador AMSTRAD PC3286 con pantalla y teclado e impresora matricial FACIT 4509. VALOR: 50.000,-
- LOTE 9.— 3 WALKIE-TALKIES YAESU FTH-2008. VALOR: 60.000,-
- LOTE 10.— 7 Linternas de vigilante. VALOR: 7.000,-
- LOTE 11.— 2 Emisores de radio en base YAESU. VALOR: 50.000,-
- LOTE 12.— 3 monitores T.V. de 9" HANTAREX. VALOR: 75.000,-
- LOTE 13: 3 Cámaras de circuito cerrado TV NAGAY CCD. VALOR: 150.000,-
- LOTE 14: Sofá recibidor de 3 módulos. VALOR: 20.000,-
- LOTE 15: Caja Fuerte empotrada con simulación de enchufe. VALOR: 15.000,-
- LOTE 16: Mesa recibidor de cristal. VALOR: 7.000,-
- LOTE 17: 40 (CUARENTA) uniformes de vigilante. VALOR: 40.000,-

2.— Todo licitador depositará previamente en metálico o cheque